

**SESIÓN DE LA COMISION PERMANENTE NUMERO TRES, DE FECHA ONCE DE MARZO DE 2010, FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO HECTOR RAUL VAZQUEZ MONTES Y EN LA SECRETARIA LOS DIPUTADOS ERNESTO GERMAN VIRGEN VERDUZCO Y PATRICIA LUGO BARRIGA.**

**DIP. PDTE. VAZQUEZ MONTES.** Muy buenos días señoras y señores y señores Diputados se abre la sesión, solicito a la Secretaría de lectura al orden del día que se propone para la presente sesión.

**DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO.** Por indicaciones del Diputado Presidente doy a conocer el orden del día. Sesión número tres de la Comisión Permanente, correspondiente al Primer Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Orden del día **I.-** Lista de presentes, **II.-** Declaratoria de quórum y en su caso, instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión número dos de la Comisión Permanente celebrada el nueve de marzo del año 2010; **IV.-** Síntesis de comunicaciones; **V.-** Presentación de dictamen elaborado por las Comisiones de Planeación del Desarrollo Urbano y de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal, para derogar los artículos tercero y cuarto y modificar los artículos Quinto y Sexto del Decreto No. 657, aprobado por esta Soberanía el 30 de septiembre de 2009 y publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”, edición No. 46, Suplemento 7, de fecha 3 de octubre del mismo año y solicitud de convocar a sesión extraordinaria para su discusión y aprobación; **VI.-** Presentación de acuerdo elaborado por las Comisión de Educación y Cultura y Promoción de la Equidad y Genero, por el que se aprueba otorgar las Preseas: “Rafaela Suárez”, Post Mortem a la C. Guillermina Ahumada Padilla; “Susana Ortiz Silva” a la Profra. Ma. Elena Maldonado Rodríguez, “Juana Urzua”, a la Doctora María Elena García Rivera; “Celsa Virgen Pèrez, a la Maestra Sara Lourdes Cruz Iturribarria “Martha Dueñas González”, a la C. María Magdalena Méndez Jiménez; “Concepción Barbosa de Anguiano”, a la C Esperanza Avalos Leyva; y “Griselda Alvarez Ponce de León”; a la Doctora Gloria Ignacia Vergara Mendoza, en reconocimiento a su trayectoria y mérito ejemplar como mujeres destacadas en el ámbito político, social y cultural colimense, de conformidad a la Ley que Instituye las Preseas en Honor a destacadas mujeres en el Estado de Colima y solicitud de convocar a sesión extraordinaria para su discusión y aprobación; **VII.-** Convocatoria a Sesión Extraordinaria; **VIII.-** Clausura. Colima, Col., 11 de marzo de 2010. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. VAZQUEZ MONTES.** Esta a la consideración de la Comisión Permanente el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

**DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO.** Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando la mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

**DIP. PDTE. VAZQUEZ MONTES.** Con el resultado de la votación antes señalada declara aprobado el orden del día que fue leído. En el primer punto de orden del día solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

**DIP. SRIA. LUGO BARRIGA.** Por instrucciones del Presidente, tomo lista de presentes. Dip. Héctor Raúl Vázquez Montes, Dip. Ma. Del Socorro Rivera Carrillo, Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco, Dip. Patricia Lugo Barriga presente, Dip. Víctor Jacobo Vázquez Cerda, Dip. José Guillermo Rangel Lozano, el Dip. Olaf Presa Mendoza. Tiene ausencia justificada y destaco Presidente que estamos 6 de los integrantes de la Comisión Permanente. Así como el Diputado Alfredo Hernández Ramos Presidente de la Comisión de Educación y Cultura. Cumplida su instrucción.

**DIP. PDTE. VAZQUEZ MONTES.** Gracias. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y a todos los presente ponerse de pie para proceder a la declaratoria de la instalación de esta sesión, así como al público y a los medios de comunicación que nos acompañan. En virtud de existir Quórum Legal siendo las diez horas con cincuenta minutos del día 11 de marzo del año 2010, declaro formalmente instalada esta sesión. Pueden ocupar sus lugares. De conformidad al siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al acta número dos de la Comisión Permanente celebrada con fecha 9 de marzo del presente año.

**DIP. SRIA. LUGO BARRIGA.** DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA. Cumplida su instrucción

**DIP. PDTE. VAZQUEZ MONTES.** Gracias se pone a la consideración de la Comisión Permanente, el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Le concedemos el uso de la voz a la compañera Socorro.

**DIP. RIVERA CARRILLO.** Bueno solo para rectificar la fecha en la que estamos celebrando la sesión de este día, que es 11 de marzo y no 16 como lo dice el acta. Si pero no esta por demás que quede asentado porque la convocatoria no queda dentro de esta ....

**DIP. PDTE. VAZQUEZ MONTES...** en base al comentario que nos hace la compañera Diputada Socorro efectivamente decirle que por petición de la fracción de Acción Nacional, se hizo la petición de que pudiera hacerse el cambio de esta sesión esto se realizo en acuerdo parlamentario con la Comisión de Gobierno Interno y precisamente pues ese cambio es para el día de hoy. Después

de esta aclaración solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta de referencia.

**DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO.** Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse el acta que acaba de ser leída, favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

**DIP. PDTE. VAZQUEZ MONTES.** Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada el acta de referencia, de conformidad al siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

**DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO.** Por instrucciones del Diputado Presidente, doy lectura a la síntesis de comunicaciones. **SESION DE LA COMISION PERMANENTE NUMERO TRES CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. SINTESIS DE COMUNICACIONES.** Circular número 35 de fecha 01 de marzo del presente año, enviada por la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado de Zacatecas, mediante la cual comunican que con esa fecha llevaron a cabo la elección de la Mesa Directiva que presidirá los Trabajos de Primer Mes, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota y se archiva.

Se da cuenta del oficio número 2632 de fecha 10 de febrero del año en curso, suscrito por el C. Dr. Edmundo Román Pinzón, Magistrado Presidente del Tribunal Superior del Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Guerrero, mediante el cual hacen una invitación al “I Congreso Nacional de Justicia Restaurativa y Oralidad”, que se llevará a cabo del 08 al 13 de marzo del presente año, en la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero. Colima, Col., marzo 11 de 2010. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. VAZQUEZ MONTES.** Gracias algún Diputado desea hacer algún observación a la síntesis de comunicaciones, bien de conformidad a los puntos quinto y sexto del orden del día informo a ustedes señoras y señores Diputados que las Comisiones de Planeación del Desarrollo Urbano y de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, hicieron llegar a esta Presidencia el dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal, para derogar los artículos tercero y cuarto y modificar los artículos Quinto y Sexto del Decreto No. 657, aprobado por esta Soberanía el 30 de septiembre de 2009 y publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”, edición No. 46, Suplemento 7, de fecha 3 de octubre del mismo año conjuntamente con la solicitud, para que esta Comisión Permanente convoque a sesión extraordinaria en la que proceda

a su discusión y aprobación en su caso, así mismo las Comisiones de Educación y Cultura y Promoción de la Equidad y Género, hicieron llegar el acuerdo por el que se aprueba otorgar las Preseas: “Rafaela Suárez”, Post Mortem a la C. Guillermina Ahumada Padilla; “Susana Ortiz Silva” a la Profra. Ma. Elena Maldonado Rodríguez, “Juana Urzua”, a la Doctora María Elena García Rivera; “Celsa Virgen Pérez, a la Maestra Sara Lourdes Cruz Iturribarria “Martha Dueñas González”, a la C. María Magdalena Méndez Jiménez; “Concepción Barbosa de Anguiano”, a la C Esperanza Avalos Leyva; y “Griselda Alvarez Ponce de León”; a la Doctora Gloria Ignacia Vergara Mendoza, en reconocimiento a su trayectoria y mérito ejemplar como mujeres destacadas en el ámbito político, social y cultural colimense, de conformidad a la Ley que Instituye las Preseas en Honor a destacadas mujeres en el Estado de Colima, acompañando también a dicho documento la solicitud de convocar a sesión extraordinaria, en la que se discuta y apruebe en su el mismo. Por lo que con fundamentó en los artículos 36, fracción III, de la Constitución Local, 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 215 y 216 de de su Reglamento, se propone a ustedes señoras y señores Diputados convocar a sesión extraordinaria a celebrar el día viernes 12 de marzo del presente año a partir de las diez horas. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

**DIP. SRIO. VIRGEN VERDUZCO.** Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando la mano. Le informo a usted Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

**DIP. PDTE. VAZQUEZ MONTES.** Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto en el siguiente punto del orden del día esta Comisión Permanente convoca a todos los integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura Estatal a sesión extraordinaria a celebrar el día viernes 12 de marzo del presente año, a partir de las diez horas, por lo que instruyo a la Secretaría giren los citatorios correspondientes. Finalmente agotados todos los puntos del orden del día ruego a todos los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión hoy siendo las once horas con diez minutos del día 11 de marzo del año 2010 se declara clausurada la presente Sesión de la Comisión Permanente. Por su atención muchas gracias.

